HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 129

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DE SAN ISIDRO EXPRESA SU ENÉRGICO REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA CAMPAÑA LLEVADA A CABO POR LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE MORÓN EN EL FESTIVAL "LA MINGA".-

38

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

29 de abril de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La campaña realizada por el municipio de Morón en relación a los consejos sobre el consumo de estupefacientes;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue realizada en el festival "La Minga" bajo la Dirección de Políticas para Juventudes del distrito de Morón, mediante el reparto de folletos con consejos para el consumo "responsable" de drogas;

Que en los flyers repartidos, lejos de buscar la prevención, se alienta al consumo de estupefacientes, con inéditas recomendaciones referidas a la calidad de las sustancias o la forma de consumirlas;

Que distintos funcionarios reconocieron que se trataba de una campaña propia del municipio, no mostrando arrepentimiento por la forma en la que se hizo ni haciéndose cargo de las consecuencias que los mensajes difundidos pueden tener en los jóvenes;

Que esta situación es de una gravedad inusitada porque desde una entidad del estado se promueve el consumo de sustancias ilícitas que día a día destruyen familias en el país;

Que tal como señaló monseñor Jorge Velázquez, obispo de Morón, "ninguna campaña de prevención se debería hacer sin señalar el efecto devastador que tienen las drogas sobre los jóvenes y sus familias";

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

124

38

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su enérgico repudio y preocupación ante la campaña llevada a cabo por la Dirección de Políticas para Juventudes del Municipio de Morón en el festival "La Minga", en la que se fomenta a los jóvenes al consumo de sustancias ilícitas.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Con los Vecinos
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estoroni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ramón Lanús
CONCEJAL
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/05/22 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

SAN ISIDRO 05 de mayo de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
29 ABR 2022
Hora 11:45 hs